Guayaquil, Septiembre 5 de 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad..-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la Compañía DRINZO S. A., al cierre del ejercicio económico del año 2002 y a la fecha de aprobación del Balance por parte de la Junta General de Accionistas, no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Agradezco su gentil atención a la presente.

Atentamente,

Ing. María Isabel Bustamante
Gerente